ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM. 164
SERIE 2007-2008

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, A COMPARECER EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE EN EL ACUERDO A OTORGARSE CON LA AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, A TENOR CON LA RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO 327 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006

POR CUANTO: Por virtud de la Resolución Conjunta Número 327 aprobada el 27 de diciembre de 2006, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la asignación a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, de veintiséis millones cuarenta mil dólares ($26,040,000.00), de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Número 156 del 9 de julio de 2006, para llevar a cabo obras y mejoras según se describe en la misma, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

POR CUANTO: Mediante la Resolución Conjunta Número 327, se aprobó para el Municipio Autónomo de Ponce, la asignación a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de treinta y cinco mil dólares ($35,000.00) para mejoras al sistema pluvial de la calle Taino, en las Parcelas Amalia Marín; ciento cuarenta mil dólares ($140,000.00) para el techado y otras mejoras en la escuela Superior Vocacional Bernardino Cordero, y cien mil dólares ($100,000.00) para un total de doscientos setenta y cinco mil dólares ($275,000.00).

POR CUANTO: La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Ponce, tiene la facultad para aprobar la formalización de este Acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.001 (g), (q) y (r) de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991".

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Se autoriza al Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, para que en representación de este Municipio comparezca en el Acuerdo a otorgarse con la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura para la asignación de fondos a favor del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina del Alcalde, a la Oficina del Vice-Alcalde, a la Oficina de Finanzas y Presupuesto y a la Oficina de Servicios Legales del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DE 2007.

LCDA. REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

HON. WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2007.

VÍCTOR OTAÑO NIEVES
ALCALDE INTERINO

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente* ***Resolución Núm. 164, Serie 2007-2008, "PARA AUTORIZAR AL HONORABLE FRANCISCO R ZAYAS SEIJO, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, A COMPARECER EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE EN EL ACUERDO A OTORGARSE CON LA AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, A TENOR CON LA RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 327 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles, 14 de noviembre de 2007,*** *con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

Hon. Pedro A Castaing Torres	***Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz***
Hon. Nilda González González	***Hon. Monín Santiago Ruiz***
Hon. Freddie Martínez Sotomayor	***Hon. Santos Silva Ojeda***
Hon. María C MartínezTorres	***Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado***
Hon. Pedro Pacheco Figueroa	***Hon. Iván Torres Morales***
Hon. Antonio Quilichini Teissoniere	***Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli***
Hon. Giordano San Antonio Mendoza	***Hon. Enrique A Vicéns Sastre***

Ausentes Excusados:
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Roberto González Rosa

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día ***miércoles, 14 de noviembre de 2007,*** *debidamente certificada al Alcalde Interino el día,* ***jueves, 15 de noviembre de 2007*** *y éste la firmó el día,* ***jueves, 15 de noviembre de 2007.***

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Continuación de Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día* **jueves, 15 de noviembre de 2007.**

LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
jdm